Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 5934-2022	C.D.P. No.:	2935	Proceso que pertenece:	CONVENIO 0002-2022
				Servicio al que pertenece:	CONSULTA EXTERNA
				Unidad a la que pertenece:	UMHES SANTA CLARA

Nombre del Contratista:	ANGELICA VIVIANA NIÑO PARRADO	C.C.	1.014.260.435	de:	BOGOTA
Fecha Inicio:	2022-10-06	Fecha Terminación inicial:	2022-11-07	Valor Mensual:	$ 4.311.306
Valor a cobrar:	$ 4.311.306				

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	OCTUBRE	$ 4.311.306			
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 4.742.434	$ 4.742.434	$ 4.311.306	$ 431.128

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CONVENIO 0002 DE 2022

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2022-10-06 **Hasta:** 2022-10-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1.	Elaborar el plan de cuidado por integrante del hogar	Seguimiento a usuarios en vivienda	link de plan de cuidado
2.	Entregar al grupo de gestion familiar el reporte de las atenciones realizadas por los profesionales en la herramienta prevista para tal fin	Seguimiento a usuarios en vivienda	link de plan de cuidado y link de facturacion
3.	Asistencia a comite	Todos los miercoles se realizan comité con lider de localidad	asistencia y actas
4.	Registrar informacion en la base de datos de atenciones en salud definida por la secretaria Distrital de salud y diligenciar el Plan de cuidado individual con las recomendaciones definidas segun los hallazgos y la concertación	Diario se realiza actualizacion de datos del Drive	Se actualiza el drive diario
5.	En caso de identificar eventos de interes en salud pública, realizar la notificación al subsistema correspondiente y notificar al Gestor familiar y/o su equipo de apoyo Valorar de manera integral la salud.	Se realiza comunicación con la lider de localidad	entrega de fichas de notificacion
6.	Identificar los principales cambios en el desarrollo según ciclo de vida	En el momento de realizar la visita se prioriza según ciclo de vida	link de plan de cuidado y link de facturacion
7.	Identificar oportunamente factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno	En el momento de realizar la visita se prioriza los factores de riesgo	link de plan de cuidado y link de facturacion
8.	Identificar y potenciar capacidades, habilidades y practicas para promover el cuidado de la salud	En el momento de realizar la visita se prioriza los factores de riesgo	link de plan de cuidado y link de facturacion
9.	Cuando se requiera comunicarse telefónicamente con el medico familiar o medico internista o psiquiatra de la Subred, quien realizara una teleasistencia para fortalecer la resolutividad de los profesionales en campo	En el momento de realizar la visita se prioriza	link de plan de cuidado y link de facturacion
10.	Llamar al auxiliar de enfermeria del grupo familiar para agendar cita con especialistas	En el momento de realizar la visita se prioriza	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica

11.	establecer la prioridad de la familia Alta, Media o Baja, según las condiciones clinicas de cada uno de los integrantes	En el momento de realizar la visita se prioriza	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica
12.	Concertar el plan de cuidado por integrante del hogar	En el momento de realizar la visita en la localidad de San Cristobal	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica
13.	En caso de que la familia reporte que alguno de sus integrantes pertenece a poblacion de priorizada como mujeres gestantes, niños menores de cinco (5) años, personas con enfermedades cronicas, adultos mayores, personas en condición de discapacidad o dependencia, y sus cuidadores, se debe programar una nueva visita	En el momento de realizar la visita en la localidad de San Cristobal	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica
14.	Debe verificar para todos los usuarios valorados en el Hogar hayan acudido a todas las atenciones definidas en el curso de vida por la Resolución 3230 de 2018 en el caso contrario, ordenar o canalizar.	En el momento de realizar la visita en la localidad de San Cristobal	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica
15.	En caso de identificar poblacion sin aseguramiento que cumpla los criterios para afiliacion por oficios debe remitir la información al grupo familiar para la gestión de la afiliacion de oficio a traves del Sistema de Afiliacion Transaccional (SAT)	En el momento de realizar la visita en la localidad de San Cristobal	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica
16.	Entregar al grupo de gestion familiar el reporte de las atenciones realizadas por los profesionales en la herramienta prevista para tal fin	En el momento de realizar la visita en la localidad de San Cristobal	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica
17.	En caso de encontrar una emergencia en cualquiera de sus visitas, los integrantes del Grupo Base asistiran a quien lo necesite y/o solicitarán apoyo al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE de la Secretaria Distrital de Salud para remitir a la persona a una Institucion Prestadora de Salud – IPS que pueda atenderlo	En el momento de realizar la visita en la localidad de San Cristobal y aviso a la lider de Localidad	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica
18.	Realizar Canalizacion SIRC (para usuarios de otras EAPB que no tienen contrato vigente con la Subred)	En el momento de realizar la visita en la localidad de San Cristobal y aviso a la lider de Localidad	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica
19.	Valoraciones Integrales en Jornada de Salud en Conglomerados	En el momento de realizar la visita en la localidad de San Cristobal y aviso a la lider de Localidad	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica
20.	Deteccion temprana de alteraciones, formulacion y educacion en salud-casa a casa	En el momento de realizar la visita en la localidad de San Cristobal y aviso a la lider de Localidad	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica
21.	Asistencia al comite de salud	En el momento de realizar la visita en la localidad de San Cristobal	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica
22.	Entre otras actividades que permitan la ejecucion del convenio Productos a entregar: Historia clinica establecida en la SISS, diligenciada, Ordenes medicas (en el caso de que el usuario pertenezca a PNA, capital salud u EAPB que tenga contrato vigente con la Subred), Canalizacion SIRC (para usuarios de otras EAPB que no tienen contrato vigente	En el momento de realizar la visita en la localidad de San Cristobal	link de plan de cuidado, link de facturacion y historia clinica

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificacion del pago a Salud, pension y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliacion al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pension . Teniendo en cuenta que con la implementacion del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016

Firma del Contratista

C.C.	1.014.260.435	**de**	BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	Andrei Alexi Rojas Martinez
CARGO:	Director Tecnico Servicios Ambulatorios
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	N/A
CARGO:	N/A
FIRMA	N/A

V°B°

Cuenta de cobro 001- 2022

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

ANGELICA VIVIANA NIÑO PARRADO
CC 1014260435

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS
(**$4.311.306**)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del **contrato No PS 5934-2022** correspondiente del 6 al 31 de Octubre de 2022.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2022

Cordialmente,

(ANGELICA VIVIANA NIÑO PARRADO)
C.C. 1014260435
Teléfono: 3186013039 Dirección: CL 69 BIS 105 19
No Cuenta: 24084121110 Ahorros
Banco: CAJA SOCIAL
Fecha: 31 de octubre 2022

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ANGELICA VIVIANA NIÑO PARRADO identificado(a) con CC 1014260435 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	05/06/2018
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO TIERRA GRATA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 14 días del mes octubre del 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

CERTIFICADO NO: 40699

FECHA DE EXPEDICION: 14/10/2022

BANCO CAJA SOCIAL
860007335-4
CARRERA 7 No. 77 -65
BOGOTÁ D.C (CUNDINAMARCA)
CERTIFICADO DEL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS
AÑO GRAVABLE 2021

CIUDAD DONDE SE CONSIGNO LA RETENCION
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 381 DEL E.T Y DEMÁS DISPOCICIONES LEGALES VIGENTES, CERTIFICAMOS QUE DURANTE EL PERIODO GRAVABLE DE: 01-01-2021 A 31-12-2021 HEMOS RETENIDO POR LAS CUANTIAS RELACIONADAS A CONTINUACION:

NIT o C.C: C 1014260435 CONTRIBUYENTE: ANGELICA VIVIANA NIÑO PARRADO

Oficina.	No. Producto.	Monto Sujeto al Impuesto.	Tarifa.	Valor Impuesto (*).
0642 PORTAL CALLE 80	24084121110	$2,290,250.00	0.004	$9,161.00
TOTAL		$2,290,250.00		$9,161.00

MONTO MAXIMO A DEDUCIR AÑO GRAVABLE 2021 (50% ART. 115 E.T) $4,580.50

(*) EL ARTICULO 115 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, MODIFICADO POR EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1111 DE 2006 SEÑALA QUE SERÁ DEDUCIBLE DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS EFECTIVAMENTE PAGADO POR LOS CONTRIBUYENTES DURANTE EL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE, INDEPENDIENTE QUE TENGA O NO RELACION DE CAUSALIDAD CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CONTRIBUYENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

El presente certificado se expide en forma continua, impresa por computador, por lo cual no requiere firma autógrafa de quien lo expide.
Art. 10 decreto 836 de 1991.

En el marco de la campaña "Bogotá, cuidadora", La Secretaría Distrital de Salud certifica que:

Angelica Niño

C.C.10142604351

Participó en la formación como:

Promotores del Cuidado Emocional

Segundo Semestre 2022

Bogotá

p h L m s Y I U g Q

Julián Orjuela Benavides
Subsecretario de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ